



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA
Audiencia Rendición de Cuentas 2024
Consolidación de preguntas y respuestas a la ciudadanía
Jueves, 10 de abril de 2025 - El Muelle
5:00 pm a 7:00 pm

En el marco de la audiencia de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA, realizada el 10 de abril de 2025, en las instalaciones de la entidad, y resultado del diálogo entre la entidad y la ciudadanía, hubo lugar a las siguientes preguntas, a saber:

1. ¿Qué estrategias existen para conectar a la FUGA con las distintas comunidades y barrios que existen en Bogotá? (Ciudadana Adriana Segura , 44 años)

Respuesta FUGA:

La Subdirectora Artística y Cultural, Daniela Jiménez, responde a la ciudadanía que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA, constantemente busca mejorar sus convocatorias, eventos y estímulos y para ello, se tienen en cuenta los informes de evaluación de los jurados y artistas, al igual, que los comentarios de las personas participantes, en general, para tener una retroalimentación y pensar en cómo mejorar cada vez más. En este sentido, la Subdirectora menciona que el año pasado se trabajó con el Consejo Distrital de las Artes para recibir sus comentarios y ajustar convocatorias.

Resultado de los ejercicios de retroalimentación, el año pasado se logró aumentar la cantidad de estímulos entregados, por ejemplo, en el Festival Centro se pasó de entregar 10 estímulos a 15, asimismo, se aumentó el valor otorgado a las personas participantes y también, se ha trabajado en mantener espacios como la narración oral que es muy importante por las dinámicas propias del centro de Bogotá.

Adicional a lo anterior, la Directora Andrea Sánchez menciona que se cuenta con un equipo territorial que se encuentra en la Subdirección Artística y Cultural y en la Subdirección de Gestión del Centro, áreas que son las encargadas de trabajar con los gestores culturales de las tres localidades del centro (Candelaria, Santa Fé y Mártires) y las Casas de la Cultura con sus respectivos líderes.

Ahora bien, desde las estrategias y programas, la Directora menciona que Fugate al Barrio es una estrategia que consiste en llevar actividades culturales a los diferentes barrios de cada una de las localidades, donde no sólo se trata de llevar eventos sino articular con los líderes comunitarios para conocer, qué es lo que quieren que se oferte en cada uno de los barrios, cuáles son sus inquietudes, sus necesidades. Por ello, en diferentes ocasiones,



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



algunos barrios piden cine, teatro y otros música (festivales de Rock, ritmos folclóricos, salsa). De igual manera, la entidad está buscando tener eventos cada vez más masivos para que la población sepa lo que estamos haciendo, y también, lo ofertamos con ajustes razonables para llegar a toda la ciudadanía.

La Directora, también menciona que se trabaja con colectivos de víctimas, artistas, de personas mayores, de discapacidad (INCI e INSOR), entre otros, que nos permiten conocer y mapear las necesidades que se tienen en el territorio para que la Fundación pueda atenderlas.

2. ¿Qué mecanismos o propuestas se pueden generar tanto para la Alcaldía Local, Delia Zapata Oliveros y la FUGA, para nutrir los espacios de formación y circulación del movimiento Hip Hop. Como movimiento podemos articular o trabajar en estrategias para fortalecer el movimiento Hip Hop, qué beneficios hay para los artísticas de los corredores culturales en la Séptima o lugares donde ejercen esta labor. Comunidad Hip Hop solicitamos más espacios de formación, prácticas de los diferentes estilos o ramas. La construcción de una Política Pública para nuestra comunidad (Ciudadano Nelson Eduardo Agudelo Garavito, localidad Santa Fé).

-Mas mecanismos para el desarrollo del arte y oportunidades de inclusión para los artísticas del gremio Hip Hop para generar recursos (Ciudadano William Dimate Anana)

Respuesta FUGA:

La Subdirectora Artística y Cultural, Daniela Jiménez, responde a la ciudadanía que la escena Hip Hop es muy importante para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, por ejemplo, en el Festival Centro, han tenido un lugar relevante porque es el primero en presentarse y el evento es de libre acceso.

Ahora bien, la Subdirectora afirma que las convocatorias que dispone la entidad están enfocadas a diferentes grupos artísticos, sin embargo, Daniela afirma que la escena Hip Hop predomina en la participación. También, menciona que existen las convocatorias LEP (Ley del Espectáculo Público) dónde se encuentran estímulos grandes hasta de 50 millones de pesos. Adicional a lo anterior, la Subdirectora menciona que la entidad tiene un convenio con la Alcaldía de Candelaria y la Mesa Hip Hop, de hecho, y se realizó un evento el 19 de enero de 2025 en la Concordia.

Frente a los procesos de formación, la Subdirectora informa que están dirigidos a personas adultas, jóvenes niños, niñas y habitantes de calle donde se forma a la ciudadanía en música, teatro, artes plásticas y electrónicas pero no hay espacios exclusivos de formación para la escena Hip Hop. No obstante, Daniela afirma que la FUGA está en constante



comunicación con la escena Hip Hop y atenta abrir más espacios.

3. ¿Qué tipo de Alianzas se buscaron para fortalecer los proyectos culturales? (Ciudadana Katherin Henao, 33 años)

La Directora General de la entidad, Andrea Sánchez, menciona las alianzas que se han generado para fortalecer los diferentes escenarios culturales son:

- Alianza Agenda Centro que se tiene con todos los museos del centro de Bogotá.
- Alianza con el sector cultural del Centro Internacional, como por ejemplo, la Sala de Arte Bancolombia y que en todas las jornadas de Tardeando el Centro brinda una oferta especial.
- Se trabaja en fortalecer las escenas artísticas e industrias culturales y creativas con un convenio que se tiene con la Cámara de Comercio para el fortalecimiento del turismo cultural y comunitario.
- Alianza con la embajada de los Estados Unidos para desarrollar un evento en conmemoración de la discapacidad.
- Se trabaja articuladamente con 16 entidades del distrito en cada una de las apuestas en Fugate al Centro y Camina Seguro, versión Concordia, Santander y Media Torta Girardot.
- Alianza con la Casa Grau, Fundación Enrique Grau Araujo, para tener una exposición en nuestra sala de la entidad.
- Alianza con el Colombo y la Alianza Francesa que han sido financiadores de eventos como Monumentum y Festival Centro.
- Alianza con el Instituto Distrital de Patrimonio para acrecentar la oferta de industrias culturales y creativos en temas musicales y turísticos.
- Alianza con la Fundación Saldarriaga Concha, Organización en el manejo de población con discapacidad y por eso, se avanza en la oferta con inclusión que se tiene en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño que se ve representada en la escena cultural.
- Alianza con la Cámara del libro que permite ser un puente satélite de la Feria del Libro. El año pasado se tuvieron 16 actividades y este año, se proyectan 20.
- Con el Ministerio de Cultura, se tiene una alianza que permite contar con el Delia Zapata para el Festival Centro, con el Centro Nacional de las Artes para tener más escenarios.
- Alianza con el Instituto Distrital de las Artes, que nos facilitan el escenario de la Media Torta, para eventos como los del Hip Hop.
- También tenemos alianzas con las tres localidades del centro (Candelaria, Santa Fe y Mártires) para fortalecer los escenarios tanto para las artistas como para la ciudadanía, por medio de las casas de la cultura para ampliar la cobertura de servicios.



- Alianzas público privadas, como por ejemplo con la ANDI y con diferentes organizaciones que han apoyado el embellecimiento de espacios públicos en las tres localidades (Candelaria, Santa Fe y Mártires) para un trabajo con la comunidad de resignificación de los territorios.

4. Información sobre el evento Centro de Bogotá se viste de fiesta con el Carnaval Negros y Blancos (Ciudadana Taina Calderón)

La Directora General de la entidad, Andrea Sánchez, informa que el Carnaval de Negros y Blancos, se realizó una alianza con la Alcaldía de Cali y de Pasto para traer tanto el Festival de Petronio Álvarez como el Carnaval. Es una apuesta enriquecedora, que se tuvo por primera vez, al finalizar noviembre, donde se trajo una muestra de 120 artistas que hacen parte de las comparsas en el Festival de Negros y Blancos en Pasto y contamos con la Secretaría de Cultura de allá y una Comisión que nos ayuda hacer toda la curaduría para que la apuesta escénica fuera lo más legítima posible, a lo que se vive en Nariño. El evento se realizó con recursos propios y con aportes significativos de la Alcaldía de Cali y Corpo Carnaval.

5. ¿Por qué son tan lindos con los medios comunitarios? (ciudadano José de Jesús Prieto Barrera, localidad Teusaquillo)

Para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA-, mantener y fortalecer el vínculo con los medios comunitarios representa una prioridad, no sólo por su papel fundamental en la comunicación alternativa y territorial, sino por su capacidad de generar tejido social desde lo local.

En ese sentido, para la entidad es muy importante seguir impulsando diversos espacios de acercamiento con los medios comunitarios, propiciando jornadas de diálogo y articulación, que les permita conocer las convocatorias vigentes de la entidad, con el fin de incentivar su participación con propuestas propias; la oferta institucional para facilitar su vinculación a eventos de interés para sus audiencias y por supuesto, adelantar procesos de pauta para eventos clave de la entidad, lo cual consolida una relación de mutuo beneficio y reafirma nuestro compromiso con una circulación más democrática, descentralizada y diversa de los contenidos culturales del centro de Bogotá.

6. ¿Por qué no hay cursos centrados en la formación en otros idiomas, como francés o inglés? (Jehimmi Carolina Garzón Moreno, localidad de Suba)

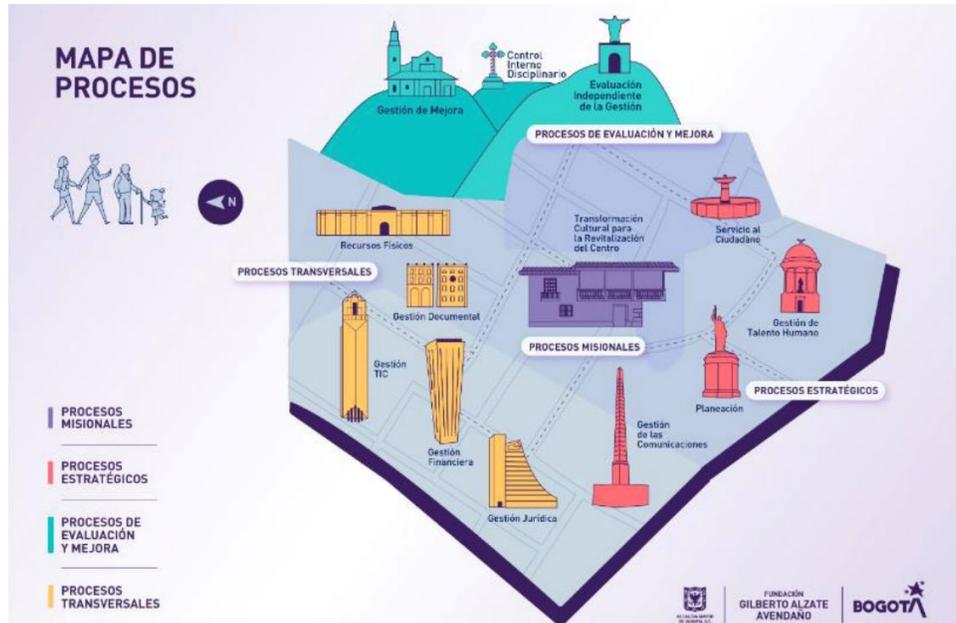


El Programa Centro Creativo, de la Subdirección Artística y Cultural de la FUGA, tiene como misión fortalecer la formación artística y cultural de poblaciones vulnerables en el centro de Bogotá. A través de nuestros Laboratorios de Co-creación en Música, Teatro, Artes Electrónicas y Artes Plásticas, brindamos espacios de aprendizaje y expresión a diversos grupos, incluyendo personas mayores, ciudadanos/as en riesgo y situación de habitabilidad en calle, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos, firmantes de paz y personas de flujos migratorios mixtos. Nuestra prioridad es fomentar la participación activa de estas comunidades en la vida cultural y artística del centro de Bogotá, al tiempo que visualizamos sus voces mediante charlas, conversatorios y muestras. Por esta razón, nuestra oferta se enfoca exclusivamente en el desarrollo artístico y cultural, sin incluir cursos de idiomas.

7. Conocer estado los procesos que tiene la entidad en curso (Blanca Myriam Olaya Ríos, localidad de Suba)

La FUGA desarrolla sus actividades con un enfoque basado en procesos que garantiza la sostenibilidad del Sistema de Gestión (SG), alineado a la misionalidad y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La siguiente ilustración muestra la estructura del Mapa de Procesos vigente:



Fuente: <https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-entidad/mapa-de-procesos>

Actualmente, la Entidad cuenta con trece (13) procesos organizados en cuatro niveles así:

Procesos Estratégicos: incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias,



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por parte de la Alta Dirección de la entidad. En esta categoría se agrupa cuatro (4) procesos. El primero, asociados a la planeación de la entidad – Proceso de Planeación, el segundo, aporta a que los esfuerzos y acciones de la entidad se enfoquen en responder y satisfacer las necesidades de la ciudadanía - Proceso de Servicio al ciudadano, el tercero asociado al posicionamiento de la entidad y su interacción interna y externa a través de la comunicación- Proceso Gestión de las comunicaciones y el cuarto que busca el fortalecimiento de la gestión de la entidad dando prioridad al desarrollo y bienestar de todo el personal que labora en la entidad denominado *Proceso de Gestión del talento humano*.

Proceso Misional: incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. En esta categoría se encuentra un (1) proceso, el cual permite que la entidad cumpla con su razón de ser, su misión y así pueda satisfacer las necesidades de la ciudadanía, los usuarios y grupos de interés. Denominado Proceso de Transformación Cultural para la Revitalización del Centro.

Procesos de Evaluación y Mejora: necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad. Permiten un enfoque de mejoramiento continuo. En esta categoría se encuentran tres (3) procesos: el Proceso de Gestión de Mejora, el *Proceso de Evaluación Independiente de la Gestión* y el *Proceso de Control Interno Disciplinario*.

Procesos Transversales: incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Esta categoría agrupa cinco (5) procesos de apoyo que dan el soporte para cumplir con la misión de la entidad: *Proceso de Gestión documental; Proceso de Gestión TIC; Proceso de Recursos Físicos; Proceso de Gestión Financiera* y *Proceso de Gestión Jurídica*.

8. Presupuesto ejecutado del auditorio y del Bronx. ¿Qué porcentaje de avance tiene el proyecto Bronx Distrito Creativo? ¿Cuánto se ha invertido en el proyecto Bronx?, ¿Cuánto se ha invertido en el teatro y por qué conceptos? ¿Cómo va lo del Bronx y las mujeres traen que habitamos el sector por qué no tuvimos un espacio en el museo? (Ciudadanía: Gala Forero Yanquen, localidad Santa Fe; Irma Barrera Barrera, localidad de Suba; Horacio Cruz Vasquez, localidad de Kennedy y Jhoan alexis alayon Almeciga, localidad de Santa Fe).

Gracias al Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, la FUGA ha podido fortalecer la apuesta de Bogotá en el proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC). El BDC, tiene como propósito transformar social, cultural y económicamente la antigua zona del Bronx mediante la promoción de actividades económicas relacionadas con la creatividad, la cultura, la innovación, el emprendimiento y el contenido artístico y cultural.





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



De esta manera, el Proyecto busca convertirse en uno de los componentes principales en la revitalización del centro de Bogotá, impulsado por las nuevas dinámicas generadas por la presencia de las industrias culturales y creativas, lo que contribuirá al proceso de renovación urbana en la localidad de Los Mártires.

Cabe destacar, que el Proyecto recibió el reconocimiento de Proyecto de Interés Nacional y Estratégico (PINE) durante una reunión de la Comisión Intersectorial de Infraestructura y Proyectos Estratégicos (CIPE) el 19 de julio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3762 de 2013. Los Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos (PINES) se implementan como parte de una estrategia de gestión pública destinada a facilitar la ejecución eficiente y oportuna de proyectos de gran impacto económico y social.

Este Proyecto tiene como objetivo establecer el primer Distrito Creativo inducido de la ciudad, con la intención de crear un centro de actividad económica que promueva el emprendimiento, la generación de ideas y el entretenimiento. El Proyecto BDC busca transformar áreas poco utilizadas en motores de desarrollo económico y social, generando un flujo creativo de oferta y demanda. Además, busca fortalecer la seguridad en la región y fomentar la cultura cívica mediante la creación de lugares dinámicos y acogedores en antiguas zonas industriales, cambiando la orientación del uso del suelo de la zona y estimulando el crecimiento de las Industrias Creativas y Culturales en la ciudad.

A nivel mundial, los Distritos Creativos se han convertido en lugares de encuentro entre la oferta y la demanda de actividades creativas, y en herramientas para revitalizar áreas o barrios que han experimentado procesos de deterioro o decadencia. Estos transforman estos espacios en entornos propicios donde convergen ideas, emprendimiento, inspiración y entretenimiento, generando nuevas pautas de consumo y un flujo continuo de visitantes.

Mediante las intervenciones planeadas para el desarrollo del BDC se crearán las condiciones para su operación y, como resultado, se establecerá un centro de actividad económica que promoverá el espíritu emprendedor, la generación de ideas y la creatividad.

La zona del Voto Nacional – La Estanzuela donde se ubica el BDC, busca consolidarse como un gran polo de desarrollo económico, social, cultural y de promoción de ciudad, donde la creatividad y la cultura permitirán generar valor, sostenibilidad y participación. Dentro de



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



los proyectos que también adelanta la administración para el cumplimiento del objetivo de la renovación de esta zona se destacan: i) la renovación del Parque Tercer Milenio, ii) el Plan Parcial de San Bernardo (iii) el desarrollo del Centro Comercial San Victorino, iv) la Primera Línea del Metro de Bogotá, v) el Proyecto de Ministerios del Gobierno Nacional, vi) la nueva sede Bronx Centro de Talento Creativo, vii) la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Mártires, entre otros.

Por último, además de mejorar la estructura y realizar ajustes funcionales necesarios para su restauración, se aprovechará la intervención y recuperación de los Bienes de Interés Cultural, buscando resaltar sus características especiales y permitir la creación de nuevos usos que se alineen con su papel como Distrito Creativo. Los dos inmuebles que forman parte de esta mejora son la antigua Facultad de Medicina y el edificio conocido como "La Flauta," que anteriormente albergó al Museo Geológico Nacional y al Servicio Geológico Colombiano, ambos catalogados como Bienes de Interés Cultural, tanto a nivel distrital como nacional. Además, el Proyecto incluye la adaptación del espacio público llamado "La Milla," que se convertirá en una plaza de reunión según lo estipulado en el Plan Parcial Voto Nacional.

Importante resaltar que el proyecto se desarrollará en dos (2) etapas, de la cual la etapa 1 se encuentra en ejecución, con un porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2024 del 62.79%, y la etapa 2 iniciará en el segundo semestre del año 2025. Cabe aclarar que la gestión técnica y administrativa está cargo de RENOBO en el marco del Convenio Derivado 164 de 2019.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO
PRIMER DISTRITO CREATIVO INDUCIDO DE BOGOTÁ

ALCANCE DEL PROYECTO

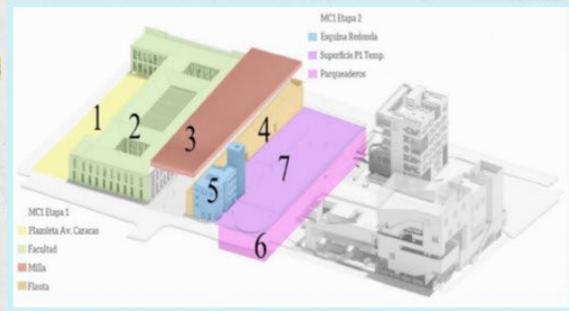
ETAPA 1

- | | | |
|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA | 1. PLAZOLETA AVENIDA CARACAS | 2.580 m² |
| | 2. LA FACULTAD | 14.570 m² |
| | 3. LA MILLA | 2.630 m² |
| | 4. LA FLAUTA | 1.995 m² |

ETAPA 2

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 5. ESQUINA REDONDA | 1.160 m² |
| 6. SÓTANOS DE PARQUEADEROS | 7.274 m² |
| 7. PLAZOLETA - CTC | 4.675 m² |

TOTAL **34.884 m²**



Alcance Proyecto Bronx Distrito Creativo

9. ¿Cuál fue el indicador que experimentó el mayor crecimiento o mejora en relación con el año pasado? (Ciudadano Ernesto Ojeda Acosta, localidad Puente Aranda)

El indicador que presentó el mayor crecimiento en comparación con el año anterior fue el porcentaje de metas de inversión ejecutadas al 100%. Durante el año 2024, la entidad alcanzó una ejecución física del 100% en 12 de las 15 metas establecidas en los proyectos de inversión. Las metas restantes registraron avances del 90% y 75%, respectivamente.

Este resultado representa una mejora significativa respecto al año anterior y evidencia un compromiso institucional con la eficiencia y el cumplimiento, especialmente considerando que 2024 correspondió al primer año de ejecución del nuevo Plan de Desarrollo, etapa caracterizada por la formulación inicial de proyectos y por limitaciones presupuestales.

10. Hay posibilidad de implementar el canal vía Whatsapp para informar a la ciudadanía; las actividades que realizan en el Castillo se pueden ampliar para otras Localidades, es muy valioso pero muy lejos (Aleida Maribel Gómez Espinosa, localidad Santa Fe)

Actualmente la FUGA no cuenta con un canal de difusión de WhatsApp activo. Sin embargo, puede encontrarnos en nuestra página web <https://www.fuga.gov.co/agenda> y en nuestras redes sociales, donde compartimos toda la programación cultural y artística que ofrecemos. Te invitamos a seguirnos y estar al tanto de nuestras actividades.





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Ahora bien, frente a las actividades en el Castillo de las Artes son programadas en el marco del Convenio Interadministrativo Marco 2491-2020, en el que se vinculan El Instituto Distrital de las Artes, IDIPRON, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

También cuenta con punto de atención de la manzana del cuidado, estrategia de la Secretaría Distrital de la Mujer. A la fecha no hay disponible un canal oficial via whatsapp para dar a conocer la oferta disponible, no obstante es posible incluir en la base de datos para lo cual agradecemos realizar la solicitud a través del correo castillodelasartes@idartes.gov.co y castillodelasartes@idipron.gov.co

La oferta disponible en el Castillo de las Artes, es diseñada para la población con diferentes enfoques que habita en el barrio Santa Fé y realizada en el marco del Convenio Interadministrativo Marco 2491-2020, en el que se vinculan El Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Manzana del Cuidado, estrategia de la Secretaría Distrital de la Mujer. Frente a la inquietud, ¿se puede ampliar a otras localidades? se informa que hay varias entidades que integran el Convenio, que ofrecen ofertas en distintas localidades.

11. ¿Cantidad de convocatorias realizadas y a que tipo de población fue dirigida? (Ciudadana Natalia Ybett Lozano Barahona, localidad Fontibón)

Durante el año 2024 se realizaron 15 convocatorias, estas convocatorias se dirigieron a diferentes tipos de participantes: personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas. Además, se incluyeron convocatorias orientadas a diversos agentes del ecosistema cultural de Bogotá como: artistas, gestores culturales, investigadores, espacios culturales y agentes de la economía cultural y creativa. Sumado a esto, se tuvieron varias líneas estratégicas, áreas y enfoques en la construcción de las mismas, es así como se realizaron convocatorias en:

Líneas estratégicas: Circulación, Formación, Creación, Investigación, Gestión Cultural y Producción.

Áreas: Música, Arte Dramático, Artes Plásticas, Narración Oral, Danza, Artes Plásticas y Visuales, Audiovisuales, Interdisciplinar, transdisciplinar, Economía Cultural y Creativa y Artes Escénicas.

Enfoques: Poblacional - Diferencial y Género, y Territorial.

12. ¿Cómo ha incorporado la Fundación Gilberto Alzate Avendaño los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su estrategia institucional y de qué manera estos han



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



impactado en las iniciativas o proyectos de inversión asociados a la misionalidad? (Ciudadano Andres Mauricio Cepeda Triana, localidad Fontibón)

El Plan de Desarrollo Distrital, sus metas y los proyectos de la FUGA también se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años. (Naciones Unidas, 2025)

De estos 17 objetivos, la FUGA aporta mediante sus proyectos de inversión al cumplimiento de 4 de ellos: Ciudades y Comunidades Sostenibles, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Reducción de las desigualdades y Trabajo decente y crecimiento económico.

A continuación, se presenta la relación de los ODS, sus metas y las metas de proyecto de inversión que aportan a su cumplimiento:

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta indicador ODS	Proyecto de Inversión	Meta proyecto de inversión
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	Ejecutar 850 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.
	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	Realizar el 100 Por ciento las actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos de la FUGA



		7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	Realizar 29 Actividad(es) artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo
		7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	Desarrollar 78 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios
			Implementar 300 Actividad(es) culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá
			Implementar el 100 Por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.



		7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	<p>Entregar 717 Estímulo(s) reconocimiento, apoyos e incentivos</p> <p>Implementar el 100 Por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.</p> <p>Realizar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad</p>
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	<p>Implementar el 100 Por ciento del plan de acción del MIPG</p> <p>Implementar el 100 Por ciento del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA</p> <p>Implementar el 100 Por ciento del plan estratégico de comunicaciones</p>



			Implementar el 100 Por ciento del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA
Reducción de las desigualdades	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	Construir 1 Modelo(s) de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo
			Terminar el 100 Por ciento de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo
Trabajo decente y crecimiento económico	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.	Beneficiar a 260 Agente(s) culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultura y creativa en el Centro de Bogotá
			Elaborar 3 Documento(s) de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá
			Formar a 140 Agente(s) por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



culturales y creativos.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

